

Tecnología, transporte y comunicación

Héctor Luna

Palabras 2078

Las comunicaciones y el transporte son un medio fundamental para el alcance del desarrollo y del comercio, por lo que la ONU ha trabajado constantemente en cada una de las esferas relacionadas con estos temas, especialmente en lo relativo a la reglamentación, con el fin de lograr transporte y comunicaciones más coordinados, seguros y eficientes.

Aviación internacional

En este rubro trabaja la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), que alienta el diseño y funcionamiento de aeronaves civiles, además de prestar apoyo para el establecimiento de corredores aéreos, aeropuertos y servicios de navegación aérea. Para lograr estos objetivos realiza las siguientes actividades:



- Estandarizar y aprobar normas internacionales, recomendaciones relativas al diseño y funcionamiento de las aeronaves y de gran parte de su equipo, así como la meteorología aeronáutica, al trabajo de los pilotos, las tripulaciones, los controladores aéreos, el personal de tierra, incluido el de mantenimiento, y a los requisitos y procedimientos de seguridad en los aeropuertos internacionales.
- Elaborar normas de vuelo visual o con instrumentos, así como los mapas aeronáuticos utilizados para la navegación internacional, también es responsable de los sistemas de telecomunicación de las aeronaves, las radiofrecuencias y los procedimientos de seguridad.
- Desplegar esfuerzos para reducir al mínimo el impacto ambiental de la actividad aérea estableciendo límites para las emisiones de las aeronaves, incluidos el control de la contaminación acústica.

- Facilitar el movimiento de aeronaves, pasajeros, tripulantes equipaje, carga y correspondencia a través de fronteras internacionales mediante actividades de normalización de los trámites, aduanas, inmigración y salud pública, entre otros
- elaborar códigos y normas en temas tales como los daños causados por aeronaves a terceras partes en la superficie, los crímenes cometidos a bordo de aeronaves, la marcación de explosivos plásticos para su detección y la interferencia ilegal con la aviación civil

La OACI también ha trabajado en áreas tales como el reporte de accidentes e incidentes aéreos, operaciones en todos los climas, automatización de servicios de tráfico aéreo, aplicación de las computadoras en servicios meteorológicos, ruido causado por aeronaves, emisiones contaminantes y el transporte de bienes peligrosos por aire. Asimismo, ha tratado con temas tales como la interferencia ilegal y el terrorismo en la aviación civil.

OACI presta especial atención a promover la aviación civil en países en desarrollo. Con tal fin, la OACI atiende solicitudes de asistencia de los países en desarrollo que buscan mejorar sus sistemas de transporte aéreo y capacitar a su personal de aviación civil. También ha prestado apoyo al establecimiento de centros regionales de capacitación en varios países en desarrollo. La OACI también participa en alrededor de 120 proyectos cada año con un gasto medio anual de 54 millones de dólares, y sus expertos en cooperación técnica han realizado misiones en más de 100 países.

La OACI elabora actualmente un sistema basado en satélites para atender las necesidades que se plantearán para la aviación en el futuro, especialmente en lo relacionado con las comunicaciones, la navegación, la vigilancia y gestión del tráfico aéreo, a través de la aplicación de las más modernas tecnologías de satélites y ordenadores que incluyen conexión de datos y dispositivos electrónicos de cabina. Todo esto es con el fin de hacer frente a las necesidades operacionales, aumentando la seguridad y mejorando los métodos de organización y funcionamiento de los servicios de tráfico aéreo. El sistema se encuentra actualmente en etapa de aplicación.

Transporte marítimo internacional



Antes del establecimiento de la Organización Marítima Internacional (OMI) las pérdidas causadas por colisiones entre buques o por el

encallamiento o naufragio de los mismos eran considerables, y de estas casi la mitad eran producto de errores o deficiencias de navegación.

Desde 1959, un año después del establecimiento de la OMI las pérdidas han disminuido de forma espectacular y más del 96 % de las flotas mercantes del mundo se han adherido a las tres convenciones fundamentales sobre seguridad elaboradas por esta Organización.

La OMI busca mejorar la seguridad del transporte marítimo internacional y prevenir la contaminación marina causada por los buques, además de ocuparse de cuestiones jurídicas, incluidas las de responsabilidad e indemnización y de facilitar el tráfico marítimo internacional. La OMI ha aprobado alrededor de 40 convenciones y protocolos, que se han ido enmendando de acuerdo a los cambios en el transporte marítimo mundial. El proceso de legislación relativa al mar se completó en gran medida a finales del decenio de 1970 y desde entonces la OMI se ha encargado de mantener la legislación marítima al día y lograr su ratificación por la mayor cantidad posible de países.

Actualmente algunas de las convenciones de la OMI se aplican a más del 98 % del tonelaje de la marina mercante mundial. Entre los principales tratados de la OMI sobre seguridad marítima se encuentran los siguientes:

- Convenio Internacional sobre la prevención en alta mar en los casos de accidentes de contaminación de las aguas por hidrocarburos (1969)
- Convenio sobre la prevención de la contaminación marina por el lanzamiento de desechos y otras cuestiones (1972)
- Reglamento internacional para prevenir los abordajes en el mar (1972)
- Convenio internacional sobre la seguridad de los contenedores (1972)

- Convención sobre las Regulaciones Internacionales para prevenir la colisión de buques en el mar (COLREG, 1972)
- Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS, 1974)
- Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (STCW, 1978)
- Convenio Internacional sobre la prevención de la contaminación marina por los buques y protocolo de 1978 (MARPOL 73/78).
- Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos (SAR, 1979)
- Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos (1990)

La OMI ha introducido otras medidas relacionadas con la seguridad de los contenedores, la carga a granel, los buques para el transporte de gas licuado, los buques pesqueros y otros más. Asimismo, se ha prestado atención especial a las normas relativas a la tripulación. La OMI también cuenta con los siguientes instrumentos relacionados con la responsabilidad e indemnización:

- Convenio relativo a la responsabilidad civil en la esfera del transporte marítimo de materiales nucleares (1971)
- Convención sobre la limitación de responsabilidad en caso de reclamaciones marítimas (1976)
- Convenio sobre responsabilidad e indemnización relativas al transporte marítimo de sustancias nocivas y de sustancias potencialmente peligrosas (1996)

La OMI se esfuerza por establecer sistemas de comunicaciones que garanticen la mayor seguridad marítima posible. Gracias a los avances en la tecnología de las comunicaciones se han logrado introducir mejoras en el sistema de señales de socorro marítimas. Desde el decenio de 1970 se empezó a utilizar un sistema mundial de búsqueda y salvamento. La Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (*Inmarsat*), establecido en 1979, ha mejorado el envío de mensajes de radio y de otra índole a los buques.

En 1999 también entró en vigor de forma plena el Sistema Mundial de socorro de Emergencia y Seguridad Marítimo, por el cual todo buque que enfrente una emergencia en cualquier parte del mundo tiene asegurada prácticamente la asistencia, aun cuando su tripulación no alcance a pedir socorro por radio, ya que se transmite automáticamente un mensaje de emergencia.

Telecomunicaciones



Las telecomunicaciones han ido cobrando cada vez mayor auge, al grado de ser una de las claves para la prestación de servicios a nivel mundial. Entre estos podemos mencionar los servicios del sector bancario, turístico y de transportes, así como de la industria de la información. Este sector es revolucionado constantemente por diversos factores tales como la mundialización, la desregulación, la reestructuración, los servicios de red de valor añadido, las redes inteligentes y los acuerdos regionales.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es la organización que trabaja en este rubro y es también la organización intergubernamental más antigua (fundada desde 1865). Dentro de la UIT los sectores públicos y privados coordinan las redes y los servicios mundiales de telecomunicaciones, ocupándose de lo siguiente:

- Elaborar normas para facilitar la interconexión de las infraestructuras nacionales de comunicaciones para formar redes mundiales que permitan el intercambio mundial ininterrumpido de información, ya sean datos electrónicos, faxes o llamadas telefónicas.
- Integrar nuevas tecnologías a la red mundial de telecomunicaciones de forma que puedan desarrollarse nuevas aplicaciones, tales como Internet, el correo electrónico, los medios de comunicación múltiples y el comercio electrónico.
- Aprobar reglamentos y tratados internacionales que rijan la distribución entre los distintos usuarios del espectro de frecuencias radiales y de órbitas de satélites geoestacionarios.
- Ampliar y mejorar las telecomunicaciones en el mundo en desarrollo a través del asesoramiento en materia de políticas, la asistencia técnica, los programas de gestión de proyectos y capacitación y el fomento de la colaboración entre las administraciones de telecomunicaciones, los organismos de financiación y las organizaciones privadas.

La Sociedad de la Información está evolucionando a pasos agigantados. Con el fin de poder beneficiar a toda la comunidad, el crecimiento exitoso y continuo de esta nueva dinámica requiere una discusión a nivel mundial y una armonización en las áreas adecuadas, por lo que se programó para 2003 y 2005 la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la Información, con el fin de adoptar en su primera fase (Ginebra, 2003) una Declaración de Principios y un Plan de Acción que habrán de aplicar los gobiernos, las instituciones y todos los sectores de la sociedad civil para hacer frente a los nuevos desafíos de una sociedad de la información en constante evolución, buscando principalmente eliminar la brecha existente entre quienes tienen y quienes no tienen acceso a la red de información y comunicación mundial.

Servicios postales internacionales



UPU
UNIVERSAL
POSTAL
UNION

A pesar del enorme progreso tecnológico en materia de telecomunicaciones, el volumen de la correspondencia ha continuado en aumento y la red postal sigue siendo la más extensa y densa del mundo, con alrededor de 430,000 millones de cartas, impresos y paquetes distribuidos a nivel nacional, y alrededor de 10,000 millones de piezas postales en el correo internacional. Este trabajo es efectuado por aproximadamente 6.2 millones de trabajadores postales en más de 700,000 oficinas de correos en el mundo.

Para reglamentar este servicio existe la unión Postal Universal (UPU) que agrupa a los países en un territorio postal único para el intercambio de correspondencia. Los Estados miembros de esta Unión convienen en transmitir la correspondencia de todos los demás miembros por los mejores medios utilizados para su propia correspondencia y busca consolidar la organización de los servicios postales internacionales y mejorarlos, además de ofrecer a todos los países procedimientos armonizados y simplificados para la correspondencia internacional, así como una red mundial de productos y servicios actualizados. Entre las actividades de la UPU se encuentran los siguientes:

- Fijar tarifas indicativas, límites de peso y de tamaño y las condiciones de aceptación de la correspondencia (cartas, aerogramas, tarjetas postales, impresos y paquetes pequeños)

- Establecer métodos para calcular y cobrar los gastos de tránsito (correspondientes al material postal que pasa por uno o más países) y los gastos terminales (diferencias de liquidación de los franqueos).
- Establecer reglamentos aplicables a la correspondencia certificada y aérea, así como a objetos que requieren precauciones especiales, tales como las sustancias infecciosas y radiactivas.

Gracias a la UPU se han integrado nuevos productos y servicios a la red postal internacional, tales como:

-  Giros postales
-  Cupones de respuesta internacionales
-  Paquetes pequeños
-  Bultos postales
-  Servicios postales rápidos

La UPU desempeña una función directiva en algunas actividades, como la utilización de la tecnología de intercambio electrónico de datos (IED) por las administraciones postales de los Estados miembros, y el control de calidad de los servicios a escala para tales administraciones

La UPU también presta asistencia técnica mediante proyectos multianuales para la optimización de los servicios postales nacionales. Además, realiza proyectos a corto plazo, entre ellos ciclos de estudios, becas de capacitación y el envío de expertos en desarrollo para estudiar sobre el terreno cuestiones relativas a la capacitación, la gestión de las operaciones postales. Por otro lado, la UPU provee de entrenamiento y servicios de consultoría para mejorar la calidad del servicio postal y ayudar a implementar nuevos sistemas en los países en desarrollo. La UPU promueve activamente la revitalización de los servicios postales, tratando de adaptarse a la rápida evolución para lo cual se deben transformar en empresas más independientes y autofinanciadas, capaces de prestar una gama más amplia de servicios, como parte de su misión de desarrollo social, cultural y comunicación comercial entre los pueblos, a través de la operación eficiente del servicio postal.

Referencias

- <http://www.icao.int/Pages/default.aspx>
- <http://www.upu.int/en.html>
- <http://www.imo.org/es/Paginas/Default.aspx>
- <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/transporte.htm>

Pendiente revisión y edición